## D. Francisco Costilla Zambranos: Hidalgo de Villafáfila en el siglo XVIII

M. Granja Alonso

D. Francisco Ventura Costilla y Zambranos fue un personaje notable en la Villafáfila de los años centrales del siglo XVIII. Pertenece a la familia Costilla, la de mayor abolengo en su tiempo en la villa. Su recuerdo nos ha quedado grabado por su enterramiento –el único existente en la iglesia de St<sup>a</sup> María del Moral de Villafáfila– así como por los libros correspondientes del Catastro de Ensenada.

En el archivo parroquial de San Pedro se conservan las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción de nuestro personaje; en el de St<sup>a</sup> María del Moral, las de enterramiento de su mujer D<sup>a</sup> Teresa Represa y Pérez de Mena (donde posteriormente él también fue sepultado, aunque en la lápida sólo figura su cónyuge).

Su partida de nacimiento señala lo siguiente:

"En zinco de abril de mill seteccientos y quinze años yo el infra escripto cura propio de la Parrocial del Sr. Sn. Pedro desta V<sup>a</sup>, Bautice y puse los Santos Oleos a un niño que se llamo Francisco Bentura hijo legítimo de Dn. Gerónimo Costilla y Dna. Theresa Zambranos fueron sus padrinos Dn. Francisco Costilla Zepeda, abuelo del Bautizado, y Dña Manuela de Olmos, vos. de esta villa. nació el dia veinte y siete de marzo y por ser verdad lo firmo dho. dia supra. Thirso Bueno Bara<sup>m</sup>.

Dicha partida nos indica los antecesores de D. Francisco: su abuela fue D<sup>a</sup> Ana Pérez Concejo; su madrina D<sup>a</sup> Manuela Olmos que, aunque nos es desconocida, debió de ser familiar de la segunda esposa de su padre, D<sup>a</sup> Catalina Olmos. De todos ellos hay constancia de su hidalguía. Tuvo cuatro hermanos correspondientes a los dos matrimonios paternos. Primogénito del primero de ellos, tuvo por hermano a Fray Pedro Costilla, de la Orden de San Benito y del segundo D. Pablo, párroco de la iglesia de San Pedro, y a D. José.

Casó a los 22 años con Da Teresa, perteneciente a la nobleza de Barcial de La Loma, hija de D. Miguel Represa y Da Teresa Pérez de Mena, hidalgos de la misma. La ceremonia de la boda tuvo lugar en la parroquia de San Pedro de Villa-fáfila, y así consta en la partida de su archivo:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Archivo Parroquial de S. Pedro. Villafáfila. Libro de nacimentos, nº 16.

"Año de mil setezientos treinta y siete.

Dn. Francisco Costilla y

Dna. Theresa Represa.

En veinte de febrero de este año de mil setezientos y treinta i siete Bele i rezibieron las bendiziones de la Iglesia Dn. Francisco Costilla y D<sup>a</sup> Theresa Represa Mena y lo firmo. Dn. Joseph Ossorio"<sup>2</sup>.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: Margarita, Antonia, Teresa, Bernardo, Francisco Miguel, Manuel Ramón y Antonio.

En 1769 fallecía su esposa, según consta en el libro de difuntos de la parroquia de St<sup>a</sup> María:

"En dos de Henero de mil setecientos y sesenta y nueve, yo D. Antonio San Juan, cura de la Parroquia de San Martín de esta villa de Villafáfila, con licencia de Dn. Juan Gutiérrez, cura de Santa María del Moral de dicha villa, di sepultura eclesiástica en dha parroquia de Santa María a Da Theresa Represa mujer de D. Francisco Bentura Costilla, rezivio los sacramentos e hizo testamento, en el dexo por su anima mil misas, fuera de las que pudiesen celebrar en su entierro y oficios como en cavo de año, los sacerdotes que se puedan aver en la comarca. Asimismo doce religosos de las tres Religiones: San Francisco, Merced y Carmelitas; dexo por sus legítimos herederos a D. Bernardo, D. Francisco Miguel, D. Manuel Ramón, D. Antonio, a quien mexoro en tercio y quinto, por ser el menor, y a D<sup>a</sup> Margarita y D<sup>a</sup> Antonia Costilla sus hixos; asimismo fue su ultima voluntad se dotase su sepultura, la que fue su voluntad, fuese delante del marmol de la capilla que oy es de Ntra. Sa del Rosario y antes era de San Miguel. Gutierrez. D. Antonio de San Juan y Cavada. Cumpliose ese testamento y dotación de sepultura que fue tasada judicialmente en quinientos rls.; los que entrego D. Francisco Costilla, como costara en las cuentas que dio D. Juan León en el año 1771 y la escritura para que en el oficio de Ma de Vistacarros, su fecha en el año 1776"3.

Debemos señalar que en el acta de defunción no figura su hija Teresa.

La localización actual del enterramiento no es segura, acaso corresponda con el que hoy día se situa delante del altar de N<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de las Angustias, en la nave del Evangelio. Esta iglesia fue ampliada en su parte posterior a principios de siglo y luego entarimada, por lo que es de suponer que la lápida hubo de ser trasladada debajo del coro, donde está ahora. Su inscripción reza lo siguiente:

"Aquí yace Dna. Teresa Represa, mujer que fue de D. Francisco Costilla. 1779"

Debajo de la inscripción se representa el escudo familiar: partido por mitad y desigualmente cortado en su parte derecha. En esta lleva seis roeles en la porción superior y un armiño en la inferior. La mitad izquierda lleva tres fajas horizontales. El conjunto se remata por yelmo de hidalgo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Archivo Parroquial de Villafáfila. Parroquia de San Pedro. Libro de matrimonios, nº 11.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Archivo Parroquial de Villafáfila. Parroquia de Santa María. Libro de difuntos, nº 24.

En el siglo XVIII el gobierno municipal estaba formado por el Alcalde Mayor y los regidores. El primero nombrado por el Señor, que era el Marqués de Tavara. Entre los segundos los había perpetuos (debido a las ventas de cargos municipales realizados por los Austrias) y no perpetuos; aquellos correspondían al estado noble y estos al estado general.

D. Gerónimo Costilla, padre de nuestro biografiado, fue Alcalde Ordinario por el estado noble entre 1713 y 1734, como también lo fue D. Francisco Costilla Zambranos en varios periodos, entre 1737 y 1769.

En 1782 era Alcalde Ordinario de la villa D. Alfonso de León Labra y regidores D. Francisco Costilla y su hijo D. Bernardo, Francisco Escaja, Joaquín Mateos, Pascual Gallego, José Mateos, Julián Trabadillo y Juan Antonio Suena, por los estados noble y general. Un año después eran alcaldes ordinarios D. José Costilla (hermano del biografiado) y Antonio Ledesma, por los estados noble y general, respectivamente. El Ldo. D. Rafael Panticoso era Alcalde Mayor.

El Catastro de Ensenada de Villafáfila<sup>4</sup> señala las condiciones económicas de D. Francisco Costilla, que poseía una abundante cabaña, principalmente lanar, y un número elevado de fincas urbanas y rústicas. La ganadería ovina estaba compuesta por: 1.100 ovejas, 430 carneros y 610 corderos, con una producción de 171 arrobas de lana; disponía además de cuatro parejas de bueyes de labranza, tres de caballos para idéntico fin y cuatro burros. Realizaban un matanza familiar anual de nueve cerdos, lo que da una idea del tipo de alimentación de la familia, que incluía además seis criados y diez pastores.

Las fincas correspondían a diferentes Vínculos:

- 1. Fundado por D. Diego de Almarza. *Urbanas*: casa de dos plantas –domicilio conyugal– con renta anual de 60 rls. de vellón. Estaba situada en la parroquia de S. Pedro, en el cruce de las calles del Concejo y de salida para Villaveza (actuales de Rejadorada y Botica). Panera en la misma parroquia y calle del Concejo, con renta de 30 rls.; Bodega con lagar y cueva, con dos cubas, situadas en la *collación* de S. Martín, lindante con el palacio marquesal por levante y la calle Concejo por el norte. Se corresponde con la bodega conocida hasta hace algunos años como de D. Ramón Costilla, inclúída en la actualidad en los edificios municipales anejos a la Plaza Mayor. Renta de 60 rls. de vellón. *Rústicas*: 69 fincas de cultivo cerealista y una extensión de 287,5 fanegas.
- 2. Fundado por D. Gerónimo Pérez Concejo, tío de D. Franscisco. *Rústicas*: 46 fincas cerealistas de 196 fanegas.
- 3. De las Beatas, del que se desconoce el fundador. *Rústicas*: 9 fincas cerealistas de 36 fanegas.
  - 4. De San Anotnio Abad. *Rústicas*: 6 fincas de cereal, 11 fanegas.
- 5. Bienes libres. *Urbanas*: casa en la parroquia de S. Pedro, con renta anual de 10 rls. de vellón; panera en S. Juan con valor en renta de 30 rls.; en un cercado exterior a la villa, un palomar y un tejar, con 50 y 20 rls. respectivamente. Fuera de la villa y en el lugar denominado La Venta, en el cruce de la vereda de Toro con el camino de Otero y Villalpando, mesón con 620 rls. de renta. *Rústicas*: 58 fincas preferentemente de cereal que hacían 195,5 fanegas incluyendo 13,5 de viñedo.

En resumen. *Fincas urbanas*: tres casas con valor de 110 rls de vellón; dos paneras con 60 rls; una bodega de 60 rls; un palomar y un tejar, 70 rls. y, por último,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Zamora. Catastro de Ensenada, libros 1625, 1626 y 1628.

un mesón que daría una renta de 620 rls. Total, 920 rls. *Fincas rústicas*: 188 tierras, con una extensión total de 726 fanegas (206,91 Ha. actuales).

Recibía además D. Francisco Costilla en especie 4,5 ochavas de Juan Pira y 4 celemines de D. Fernando Díaz, ambos de Villafáfila, todo de cebada.

Sobre los bienes reseñados pesaban los siguientes cargos:

- Cuatro foros, por un valor de principal de 7.200 rls., a favor del Cabildo eclesiástico, D. Miguel Moro y de las huérfanas de S. Agustín y S. Salvador, todos de Villafáfila.
- Una fanega anual de cebada a favor de la capellanía de los Barrios, sita en la iglesia de S. Martín, capilla de Jesús Nazareno.
- Cien ducados anuales a favor de los religiosos de S. Francisco, en tránsito por la villa, procedentes de Galicia a Salamanca (y viceversa).
  - Trescientos rls. anuales a su hermano Fray Pedro, benedictino.
- Ciento cuarenta reales al año por 66 misas para celebrar en las parroquias de la villa.
  - Catorce rls. de piso a favor de la iglesia de Santa María
  - Ofrenda de 6 panes, 6 candelas y 6 maravedíes de vino anualmente.
- Cien reales al concejo cada año por el monopolio de la venta de vino, cebada, paja, etc.

Todo lo cual suma 1.874 reales de vellón, una fanega de cebada, 6 panes, 6 candelas y 6 mrs. de vino en especie.

A los 64 años falleció D. Francisco Costilla en su domicilio de la parroquia de S. Pedro, luego de haber permanecido viudo 20 años. Así dice su partida de defunción:

## "D. Francisco Ventura Costilla

En el dia de abril de mil sietezientos ochenta y ocho rrecibidos los Santos Sacramentos, murió D. Francisco Ventura marido q. havia sido de D<sup>a</sup> Teresa Represa, anteriormente difunta, y mis feligreses, quedaron del expreso matrimonio siete hijos: Margarita, Teresa, Antonia, Bernardo, Francisco Ramón y Antonio. Hizo testamento ante Vistacarros y dexo por sus alvazeas a sus Hixos Dn. Bernardo y D. Francisco Miguel y a mi el presente cura. Enterrose en la sepultura marcada de su familia y no debe rompimiento. Dn. Pablo Costilla"

Esta sepultura es la correspondiente al enterramiento de su mujer, que hemos dejado señalado con anterioridad, en la Iglesia de Santa María del Moral de Villafáfila.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Archivo Parroquial de Villafáfila. Parroquia de S. Pedro. Libro de difuntos, nº 18.